

**Facultad de Psicología**  
**Sesión Ordinaria del 31/05/2017**  
**Hora 10:30**

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
31 de mayo de 2017.-**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Mag. Mónica Da Silva, As. Mag. Andrés Granese, Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza.

ORDEN EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández

Representante de los estudiantes de Posgrado: Lic. Gabriela Donya.

DECANATO: Lic. Lilián González

BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal.

ACTAS: Sra. Beatriz Facal.

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados de fecha 24/5/2017. 5/5

2.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para las Maestrías y para Formación Permanente el Curso "El etnopsicoanálisis con psicodrama. La construcción de la memoria colectiva: el pasado-presente-hoy?" a cargo de la Prof. Dra. Úrsula Hauser.

Para Psicología Clínica puede convalidar con 2 créditos de "Teorías y técnicas en Psicoterapia" o "Modelos de intervención en Psicología Clínica"

Distribuído 87/17. 5/5

3.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Alicia Agüete, las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 98/17. 5/5

4.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Sofía Ramos, el Curso "Análisis de trayectorias en educación" aprobado en la Facultad de Veterinaria de la Udelar, otorgando por el mismo 1 crédito de Cursos Optativos.

Distribuído 97/17. 5/5

5.

Se resuelve:

Rectificar el dictámen No 3 de la Comisión de Posgrados de fecha 17/5/2017, referente a la aprobación del Curso "Investigación con técnicas proyectivas" a cargo de la Prof. Adj. Mag. Margarita Fraga, modificando que el mismo no se ofrece para Formación Permanente.

El mismo es un Curso Obligatorio para la Maestría en Psicología Clínica, según luce en el Distribuído 88/17.

5/5

6.

Visto: las propuestas remitidas a la Comisión de Posgrados para postular a Director/a Académico/a de las Maestrías en Psicología Clínica, Psicología Social y Psicología y Educación, se resuelve:

Remitir el informe acerca de la evaluación de las propuestas recibidas, proponiendo al Consejo de Facultad las siguientes designaciones:

Prof. Adj. Mag. Irene Barros como Directora Académica de la Maestría en Psicología Clínica.

Prof. Dra. Mabel Ruiz como Directora Académica de la Maestría en Psicología y Educación.

Prof. Adj. Dr. Gonzalo Correa como Director Académico de la Maestría en Psicología Social.

5/5

Siendo las 12 y 30 horas, se levanta la sesión.